

NORMAS REGULADORAS “Saboreando Alcobendas 2025”

El Ayuntamiento de Alcobendas a través de la concejalía de Fomento del Empleo, Comercio y Consumo organiza “SABOREANDO ALCOBENDAS” con motivo de la semana gastronómica de Alcobendas y en la colaboración de Asociación de Comerciantes y Hosteleros La Menina, AICA y Makro.

La participación en la **Saboreando Alcobendas**, se regirán por las siguientes normas de participación:

PRIMERA. Objetivo:

El objetivo de esta iniciativa es poner en valor el sector hostelero local, fomentar el posicionamiento gastronómico del municipio y promover el consumo local a través de una campaña participativa y experiencial.

SEGUNDA: Fechas Clave

“Saboreando Alcobendas 2025” se estructurará como sigue:

- ⇒ **Inscripciones:** del 15 de agosto al 25 de septiembre de 2025.
- ⇒ **Preselección técnica:** del 10 de septiembre al 10 de octubre de 2025
- ⇒ **Evento de presentación:** 17 de octubre. Actividad en calle con talleres gastronómicos
- ⇒ **Semana Gastronómica:** del 20 al 26 de octubre.
- ⇒ **Publicación de ganadores y entrega de premios:** semana del 27 de octubre.

TERCERA. Participantes:

Podrán participar todos los establecimientos de hostelería y restauración (restaurantes, bares, cafeterías y pastelerías) que:

- Dispongan de un local abierto al público en el municipio de Alcobendas.
- Estén dados de alta en la actividad correspondiente y cuenten con licencia de apertura.
- Estén al corriente de pago de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Cumplan la normativa vigente en materia de higiene, seguridad alimentaria, protección al consumidor y ordenanzas municipales.
- Acepten íntegramente las presentes normas de participación.

El empresario participante queda obligado a cumplir la normativa laboral vigente en relación con el personal que esté trabajando en el establecimiento, no siendo la organización, en ningún caso, responsable de su incumplimiento.

CUARTA. Inscripción:

Los establecimientos interesados deberán inscribirse a través del formulario disponible en la web www.saboreandoalcobendas.com, bien por iniciativa propia o a través del asesor autorizado que le visite.

El formulario incluirá:

- Datos del establecimiento (nombre comercial, dirección, razón social, CIF/NIF, persona de contacto, teléfono y correo electrónico).
- Año de inicio de actividad.
- Categoría(s) en la que se desea participar.
- Web y redes sociales (opcional).
- Aceptación de estas normas.

Plazo de inscripción: del 15 de agosto al 25 de septiembre de 2025, ambos inclusive.

QUINTA: Categorías

Los participantes podrán presentarse a una o varias de las siguientes categorías:

1. **Menú desayuno (dulce o salado)**
2. **Menú del día**

3. Menú gastronómico

Además, todos los participantes optarán automáticamente a:

- **Premio “Experiencia Cliente”:** otorgado por votación del público.
- **Mención especial “Hostelero Novel”:** para negocios con menos de cinco años de antigüedad.

SEXTA: Fases de valoración

1. Preselección técnica

El equipo organizador y personal de apoyo visitará a los participantes para valorar:

- **Decoración y ambiente general** (0 - 5 puntos)
(Decoración, limpieza, comodidad, música y ambiente general)
- **Imagen exterior del local** (0 - 5 puntos)
- **Accesibilidad** (0 - 5 puntos)
- **Calidad y variedad de la oferta gastronómica** (0 - 5 puntos)
- **Adaptación a necesidades alimentarias especiales** (0 - 5 puntos)
- **Compromiso con la sostenibilidad** (0 - 5 puntos)
- **Uso de herramientas digitales y marketing online** (0 - 5 puntos)

De esta valoración resultará un máximo de 10 preseleccionados por categoría que se corresponderán con los 10 con mejor valoración de cada categoría.

2. Selección de finalistas

Los finalistas se seleccionarán entre los 10 más valorados de cada categoría, en base a:

- **Valoración en plataformas digitales (0-5 puntos):** Google Maps, TripAdvisor, TheFork, redes sociales, etc.
 - Se tendrá en cuenta la media de puntuación, número de reseñas, comentarios positivos recientes y calidad de la interacción con usuarios.

Los tres mejor puntuados por categoría pasarán a la fase final.

3. Valoración del jurado profesional

Durante la Semana Gastronómica (20–26 de octubre), el jurado visitará los establecimientos finalistas para valorar:

- **Calidad de la propuesta gastronómica** (sabor, presentación, innovación)
- **Atención y servicio al cliente** (Trato al cliente, rapidez, profesionalidad y capacidad de resolución)
- **Ambientación y experiencia en sala** (Decoración, limpieza, comodidad, música y ambiente general)
- **Originalidad e innovación culinaria** (Propuesta culinaria creativa o técnicas novedosas)
- **Relación calidad–precio** (Equilibrio entre el precio del menú ofrecido y su calidad)

El jurado profesional estará formado por al menos tres personas expertas del ámbito gastronómico. (ver Anexo I)

El jurado popular estará constituido por los consumidores que valoren su experiencia durante la Semana Gastronómica mediante sistema de votación digital (ver Anexo II).

De las valoraciones del jurado, de las cuales se levantará acta, resultarán 3 ganadores, uno por categoría tal y como se establece en el Anexo I

ANEXO I: CATEGORÍAS , JURADO Y PREMIOS HOSTELEROS

CATEGORÍAS ESTABLECIDAS

Categorías gastronómicas (jurado profesional):

- **Menú desayuno dulce o salado**
- **Menú del día**
- **Menú gastronómico**

Categorías especiales:

- **Premio “Experiencia Cliente”** (jurado popular)
- **Mención especial “Hostelero Novel”** (jurado profesional)

Cada establecimiento podrá optar a una o a varias categorías, pero solo podrá resultar ganador de una de ellas.

A las dos categorías especiales optarán por defecto todos los participantes de cualquiera de las categorías anteriores. (En el caso de la categoría NOVEL deberán cumplir el requisito de tener menos de 5 años de actividad):

1. **Experiencia Cliente** → Resultará ganador aquel establecimiento mejor valorado por los consumidores durante la celebración de la semana gastronómica entre todos los participantes inscritos con independencia de ser finalistas o no en alguna de las categorías anteriores.
2. **Mención Especial para el “Hostelero NOVEL”**→ Entre aquellos participantes que acrediten realizar su actividad con antigüedad inferior a 5 años. El jurado elegirá al ganador de esta categoría de entre los tres que hayan resultado finalistas por haber obtenido la mayor puntuación en el proceso de selección.

PREMIOS HOSTELEROS POR CATEGORIA

Los premios que se otorgarán a los ganadores de cada categoría serán los siguientes:

- **Menú desayuno dulce o salado**
 - a. Trofeo
 - b. Dos plazas para un curso o 1 plaza para dos cursos diferentes (a elegir por el establecimiento premiado) de cocina o repostería publicados en la Escuela Viena Capellanes, con validez de 1 año.
- **Menú del día**
 - a. Trofeo
 - b. Master Class personalizada “Calidad y Eficiencia” impartida por David López y Carmen Cáceres, Gerente y Fundador del restaurante A Cuchillo.
- **Menú gastronómico**
 - a. Trofeo
 - b. Master Class personalizada de maridaje impartida por Custodio López, Premio Cervantes Gastronómico
- **Experiencia Cliente**
 - a. Trofeo
 - b. Master Class y auditoría personalizada sobre Redes Sociales Aplicada al negocio impartida por María Elena Rodríguez, Directora y Fundadora de Veintidós Lunares, Marketing Digital.
- **Mención Especial para el “Hostelero NOVEL”**
 - a. Diploma
 - b. Master Class y auditoría personalizada sobre gestión del negocio impartida por Sergio Oyonarte, Director y Fundador de Oyocems Consulting o sobre gestión de la comunicación digital en el negocio impartirá por María Elena Rodríguez, Directora y Fundadora de Veintidós Lunares, Marketing Digital (a elección del establecimiento premiado).

Las Master Class serán impartidas en la fecha y hora que se acuerde con el ganador según su disponibilidad.

JURADO

El jurado especializado que elegirá a los finalistas de las tres primeras categorías establecidas y la categoría Novel, estará compuesto por, al menos tres personas de entre las siguientes:

- ✓ **Custodio López Zamarra**, Sumiller de Zalacain de 1973 a 2013 y Premio Cervantes Gastronómico
- ✓ **Lucía Alvarez Parrilla**, directora Escuela Taller de cocina Viena Capellanes
- ✓ **Luis Palla**, Fundador y CEO Restaurante “La Martingala”
- ✓ **Andrés Saboya**, CEO de Veraliment y experto internacional en seguridad alimentaria
- ✓ **David López y Carmen Cáceres**, fundador y CEO de Restaurante “A Cuchillo”; Premio mejor sumiller 2008 por la Cámara de Comercio de Madrid.

El jurado que elegirá al ganador de la categoría Experiencia Cliente será un jurado popular compuesto por todos los clientes/consumidores durante la semana gastronómica del 20 al 26 de octubre.

ANEXO II. NORMAS PARTICIPACIÓN JURADO POPULAR

El principal objetivo de esta actividad es fomentar la participación ciudadana en la campaña y premiar el compromiso con la hostelería local.

El jurado popular podrá valorar su experiencia en cualquiera de los establecimientos adheridos a la campaña “Saboreando Alcobendas” y participar en el sorteo de experiencias gastronómicas, durante las Semana Gastronómica de Alcobendas que tendrá lugar del 20 al 26 de octubre de 2025.

PARTICIPACIÓN

Los consumidores podrán valorar su experiencia en los establecimientos participantes del 20 al 26 de octubre a través de una plataforma online (www.saboreandoalcobendas.com o mediante QR visible en los locales). La mecánica de votación será la siguiente:

Proceso de votación:

1. Realizar una consumición
2. Acceder a la plataforma y completar:
 - Nombre, apellidos, DNI, teléfono
 - Establecimiento visitado
 - Valoración (1 a 5 estrellas)
 - Adjuntar ticket de consumo
 - Declarar mayoría de edad y aceptar política de privacidad

Cada voto válido dará derecho a participar en el sorteo. Una persona podrá votar varias veces (con distintos tickets), pero solo podrá resultar ganadora una vez.

Para que el registro de votación sea válido deberán de estar correctamente rellenados todos los campos e incluir el ticket de la consumición.

En caso de que en un mismo ticket se abone la consumición de varias personas, todas podrán participar adjuntando el mismo ticket de consumición.

SORTEO Y PREMIOS

Entre todos los consumidores que hayan participado en la votación se realizará un sorteo mediante un software automatizado que garantice la imparcialidad, aleatoriedad, y transparencia en la selección de 4 afortunados que podrán ganar alguno de los siguientes premios:

- **PREMIO BRONCE GOURMET** → 1 desayuno para dos personas en el establecimiento ganador de la categoría “**Menú desayuno dulce o salado**”
- **PREMIO PLATA GOURMET** → 1 comida para dos personas en el establecimiento ganador de la categoría “**Menú del día**”
- **PREMIO ORO GOURMET** → 1 comida o cena para dos personas en el establecimiento ganador de la categoría “**Menú gastronómico**” y 1 comida o cena para dos personas en el establecimiento que hubiera recibido la mención especial “**Hostelero Novel**”

Realización del sorteo

Entre todos los participantes que hubiesen votado se realizará, una vez finalizada la semana gastronómica, por combinación aleatoria mediante un software automatizado que garantice la imparcialidad, aleatoriedad, y transparencia en la selección del cual saldrán 4 ganadores y el mismo número de suplentes por si fuera necesario.

Desde el Ayuntamiento de Alcobendas se contactará con los ganadores en el número de teléfono que hayan facilitado en el formulario correspondiente durante los dos días siguientes a la celebración del sorteo a fin de proceder a entregarle el premio correspondiente.

A los ganadores se les harán hasta tres llamadas con una diferencia de una hora entre ellas tras las cuales, si no se obtuviera respuesta se pasará al primer suplente.

En ningún caso el premio quedará desierto.

Contactada la persona agraciada se le citará, a ella o a la persona en quien delegue en ese momento, provisto del DNI para la entrega de los premios en el lugar y hora indicados en la llamada. En caso de delegación, deberá aportar un escrito donde consten los nombres, apellidos, DNI y firmas del titular del premio y de la persona sobre la que se ha delegado la recogida del premio.